

El próximo 10 de diciembre se conmemorará el 50º aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la ONU. Con este documento los diferentes gobiernos se comprometían tanto a respetar como a defender los derechos de todos los seres humanos fuera cual fuera su origen, sexo, raza o religión. Los derechos establecidos por la Asamblea de la ONU en 1948 continúan vigentes hoy: el derecho a la vida, a las propias ideas, al trabajo y a unas condiciones de vida dignas... Unos derechos que deberían ser, por primera vez en la historia, iguales para todos y para todas. A pesar de esta muestra de buenas intenciones por parte de los gobernantes de la mayor parte de países del mundo, 50 años después seguimos leyendo las mismas noticias en los periódicos. En 1998 cada día se viola, en alguna parte del mundo, alguno de los derechos que recogía la declaración de la ONU bajo pretexto del respeto a las tradiciones culturales, por problemas políticos o en situaciones de conflictos armados.

Ciertamente, las últimas cinco décadas han aportado numerosos adelantos en materia de libertades y de igualdad; desgraciadamente, estas mejoras se han concentrado en las sociedades más privilegiadas: aquellas en las que los ciudadanos y ciudadanas son conscientes de sus derechos y están en condiciones de reclamarlos. Mientras, una de cada seis naciones conoce el verdadero significado de las palabras asociadas a los conflictos armados de este siglo: genocidio, limpieza étnica, violación... Hoy, mil trescientos millones de personas sobreviven con menos de un dólar diario y 35.000 niños mueren cada día de desnutrición y de enfermedades que podrían evitarse. Cuesta hablar de la situación actual en términos comprensibles: las cifras son tan inmensas que hemos acabado escuchándolas sin captar su magnitud real.

El año del 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se sabe que en 1997 y en 117 países, las autoridades, las fuerzas de seguridad o la policía recurrieron a la tortura y a los maltratos. En 87 países existían casos de los que Amnistía Internacional (AI) llama "*presos de conciencia*": personas encarceladas por su origen, ideología, creencias o género, que no han promulgado la violencia ni han hecho uso de ella. En 34 países se habían producido juicios injustos; en 53, detenciones arbitrarias. Los grupos armados de oposición continuaban añadiendo víctimas a sus reivindicaciones políticas en 31 países.

Estos últimos cincuenta años han visto la abolición de la pena de muerte en muchos países; pero al menos en 70 existían el año pasado personas sin el derecho más fundamental: la vida, a causa de ejecuciones legales o extrajudiciales. En muchos países las mujeres han hallado respuesta a

algunas de sus reivindicaciones de tantas décadas y, poco a poco, toman protagonismo en sus sociedades. En muchos otros, empero, son las principales víctimas de las violaciones de los derechos humanos. La mayoría de los 15 millones de personas refugiadas reconocidas por el ACNUR son mujeres y niños. Millones de niñas y mujeres jóvenes sufren la mutilación de sus órganos genitales...

¿Cómo resumir los datos de las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, como Amnistía Internacional, sin tener que llenar todas estas líneas de forma tan triste? AI ha querido destacar este año la tarea de los defensores de los derechos humanos, personas que han hecho de los treinta artículos de la Declaración Universal la base de la justicia y la paz en el mundo. No son los únicos, pero trabajan para que la Declaración de la ONU no sea “*papel mojado*” ni “*el secreto más recóndito del mundo*”. Ésta es tarea de todos y todas.

Cada día, en alguna parte del mundo, se viola alguno de los derechos que recogía la Declaración de la ONU

Para colaborar en la campaña de los defensores de los derechos humanos o para más información sobre AI podéis contactar con:

**Amnistía Internacional-Catalunya,
Alfons XII, 19-21, pral. 1ª
08006-Barcelona
Tel: 932 093 536**

Rosa Diez Tagarro
Coordinadora del Equipo de Información Pública de
Amnistía Internacional. Catalunya